



SE DECLARÓ ALERTA AMARILLA POR EL SINIESTRO.

Brigada de Carabineros detuvo a obrero por incendio en Las Palmas

La tarde de ayer, a las 14.39 horas, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) decretó alerta amarilla por incendio forestal para la comuna de Cartagena y San Antonio, por el siniestro que afectaba al fundo Las Palmas, en el límite de ambas ciudades.

En el lugar, además de las unidades de combate de las llamas, en que entró en acción la aeronave "supertáncer", trabajaron funcionarios de la Brigada Forestal de la Prefectura de Carabineros de San Antonio, quienes detuvieron a un obrero por su responsabilidad en el inicio del siniestro. El arresto se realizó por

protocolo luego que se esclareciera que el fuego no intencionado comenzó por una maquina trilladora, cuyo chofer fue el detenido.

Para apagar el incendio se dispuso del trabajo de voluntarios del Cuerpo de Bomberos San Antonio y Cartagena, cinco brigadas de Conaf, un brigada PC-Code (vehículo menor de

combate inicial), seis técnicos de la corporación, dos helicópteros, dos avionetas, el avión táncr y una aeronave de coordinación.

Hasta el cierre de esta edición se había registrado la quema de 20 hectáreas de matorrales, sin que hubiese viviendas o personas afectadas por las llamas. ✚